Lucelly Correa 1940@gmail.com

ALCALDÍA DE ARMENIA | **Secretaría de Infraestructura**

SI POI – 2906
INT- 4640

Armenia, 11 de noviembre de 2025

Señora:
Lucelly Correa
Barrio La Pavona Manzana R casa #7
312 295 5855
Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta a PQR35604, Visita técnica por Talud Barrio La Pavona.

Respetuoso saludo,

En atención a su derecho de petición recibida en nuestra dependencia con radicado interno No. 4640 del 30 de octubre 2025, amparada en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -, subrogados por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, y en observancia del mandato contenido en el Artículo 23 de la Constitución Nacional, me permito dar respuesta de fondo a la misma en los siguientes términos:

Refiere su petición como solicitud expresa, lo siguiente:

"Los abajo firmantes, nos permitimos por medio del presente solicitar muy respetuosamente a usted se sirva ordenar a quien corresponda una visita de Inspector de su Oficina a nuestra Manzana R del Barrio La Pavona, la cual colinda con el Conjunto Residencial Mirador del Quindío. Nuestra solicitud obedece a que desde la construcción del conjunto en cuestión se vienen presentando una serie de irregularidades tanto en el terreno como en la estructura de nuestras viviendas, lo cual afecta a toda una comunidad, dichas afectaciones consideramos deben ser atendidas de forma inmediata, pues de no avanzarse resultará en un mayor daño para todos.Cabe mencionar que se ha pedido a la Administración del Conjunto tomar medidas al respecto pero no hemos recibido hasta el momento una respuesta o acciones asociadas, por tal motivo nos vemos en la obligación de acudir a las instancias gubernamentales para que se apliquen las normas de Ley a que haya lugar para evitar un daño mayor y costoso para todos. Agradecemos su diligencia en el caso que nos ocupa y quedamos atentos a su apoyo profesional y dignidad gubernamental que representa, sus amigos y residentes de este su barrio…"

Con el ánimo de atender de fondo la solicitud presentada, me permito informar que el día 11 de noviembre de 2025 se realizó una visita técnica al sector de La Pavona, con el propósito de efectuar la inspección visual del talud, en compañía del ingeniero Andrés Eguis, especialista en geotecnia adscrito a la Secretaría de Infraestructura. Durante la actividad se verificaron las condiciones actuales del talud, concluyéndose que no presenta un estado crítico ni signos evidentes de inestabilidad. Se anexa el concepto técnico emitido por el especialista. No obstante, se identificó la presencia de escorrentías superficiales que generan afectaciones en las viviendas colindantes al Conjunto Residencial Mirador del Quindío.

En este sentido, se considera que el conjunto residencial debe implementar medidas adecuadas para el manejo de las aguas lluvias, con el fin de prevenir afectaciones

Powered by CamScanner

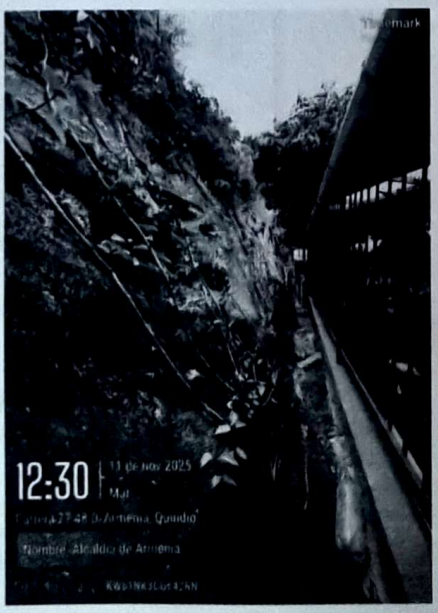
mayores en el futuro. Así mismo, se realizará el respectivo traslado al Departamento Administrativo de Planeación Municipal, con el propósito de que se efectúe el control correspondiente frente al inadecuado manejo de aguas lluvias generado por el conjunto.

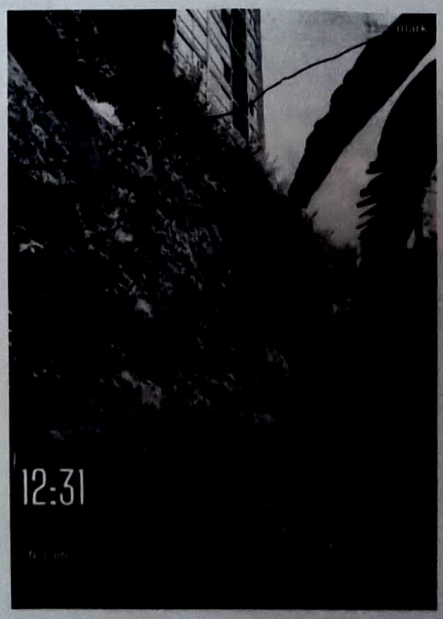
Imagen de Ubicación del sitio:



Imagen 1 Ubicación Barrio La Pavona
Fuente 1 Google Maps

Evidencia fotografica del lugar





Powered by CamScanner





Imagen N°2 a N°5: Evidencia fotográfica de la inspección visual del talud, barrio la pavona

Fuente: Propia

Atentamente,

Isabel Cristina Ortiz Cortes
Subsecretaria de Infraestructura

Proyectó y Elaboró: Daniela Eraso Jojoa- Contratista – Secretaría de infraestructura
Revisó: William Andrés Suarez Herrera – Profesional especializado– Secretaría de infraestructura.
Revisó: Jorge Esteban Londoño – Abogado contratista – Secretaría de infraestructura

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE ARMENIA | Secretaría de Infraestructura

Armenia, 14 de noviembre de 2025

Señores:
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DE ARMENIA
Armenia, Quindío

Asunto: Concepto Técnico visita a sector colindante entre la manzana R del barrio La Pavona y el Conjunto Residencial Mirador del Quindío

CONCEPTO TÉCNICO

El día 11 de Noviembre de 2025 en compañía de la Ing. Daniela Eraso, se efectuó visita de inspección a sector colindante entre la manzana R – Casa No. 7 del Barrio La Pavona y El Conjunto Residencial Mirador del Quindío identificándose lo siguiente:

Se observa que en la zona inspeccionada se encuentra un talud en terreno natural el cual tiene una pendiente entre media y alta con una altura promedio de aproximadamente 3.00m. Sobre la superficie de la pendiente del talud en este sector se puede observar que se instaló una membrana color negro.

El talud presenta algo de vegetación baja que crece en su superficie y se observan pequeños desprendimientos de material de suelo que se han ido depositando en la base del talud y que de acuerdo con lo manifestado por parte de las personas que habitan la vivienda en la parte baja, han retirado este material cada vez que ocurren estos desprendimientos. Se observan algunas zonas por las cuales baja el agua y que van formando algunos surcos los cuales van erosionando de manera progresiva estas zonas por lo cual debe llevarse a cabo un mejoramiento en las condiciones de manejo de aguas provenientes desde las zonas altas del talud.

Como conclusión, el talud inspeccionado se observa actualmente en condiciones aceptables de estabilidad y no se identifican signos que revelen la ocurrencia de un inminente desprendimiento o deslizamiento de tierra importante en este talud. Sin embargo, se hace necesario que se mejoren las condiciones en el manejo y evacuación de las aguas de escorrentía desde la parte superior del talud y prevenir la ocurrencia de procesos erosivos progresivos adicionales que puedan llegar a afectar la morfología, pendientes y las condiciones de estabilidad del talud favoreciendo la ocurrencia de movimientos en masa que generen afectación a la vivienda localizada en la parte baja del talud. Así mismo, se recomienda que se lleve a cabo la verificación de la titularidad de los predios donde se ubica el talud inspeccionado y se establezca si esta corresponde al Municipio de Armenia o a un privado.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE EGUIS VIVAS
Ingeniero Civil – Contratista
Especialista en Mecánica de Suelos
y Cimentaciones
Secretaria de Infraestructura de Armenia

Powered by CamScanner